PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

ANEXO VIII

MODALIDAD EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PERÍODO MARZO – DICIEMBRE 2020

PERÍODO ESCOLAR COMIENZO 6 de febrero de 2020
FINALIZACIÓN 29 de diciembre de 2020

PERÍODO LECTIVO COMIENZO 10 febrero de 2020
FINALIZACIÓN 29 de diciembre de 2020

TÉRMINO LECTIVO COMIENZO 2 de marzo de 2020
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2020

RECESO DE INVIERNO 6 al 17 de julio de 2020

JORNADAS INSTITUCIONALES	
FEBRERO	27
ABRIL	21
MAYO	13
JUNIO	23
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	26

Las Jornadas Nuestra Escuela se realizan en contraturno a la Jornada Institucional y corresponden a los niveles Educación Inicial y Enseñanza Primaria, Modalidad Especial, Jóvenes y Adultos.

JORNADAS NUESTRA ESCUELA
27/2
21/4
13/5
23/6
4/8
16/9
22/10
26/11

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

ENERO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
2 al 31	**Guardias pasivas**: El personal puede usufructuar licencia anual ordinaria, según cronograma presentado a la Dirección de la Modalidad.

FEBRERO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
3 a 7	**Guardias pasivas**: según cronograma presentado a la Dirección de la Modalidad.
	Emisión de Listado Definitivos, Interinatos y Suplencias. Emisión de Listados definitivos de Ingreso a la Docencia y Movimiento de Personal.
6	**INICIO PERÍODO ESCOLAR** Presentación de Supervisores Escolares que atienden establecimientos de Períodos Marzo-Diciembre. Presentación de Directores, Secretarios y Secretarios de escuelas Cabeceras.
7	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos. Presentación de la agenda de supervisión.
	Asamblea pública de Movimiento de Personal (Traslados-Reincorporaciones)(**ver Anexo Junta de Clasificación Rama Adultos**).
10 al 14	Asambleas públicas de Elección de cargos concurso Ingreso a la docencia y Movimiento de Personal. (**ver Anexo Junta de Clasificación Rama Adultos**).
10	**INICIO PERÍODO LECTIVO** Presentación de docentes titulares, interinos y suplentes con continuidad. Sobre Presentación: Personal Docente Titular, trasladado, y/o reincorporado, interino y suplente con continuidad. **Toma de posesión inmediata.**
12 al 28/2	Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres. **Lectura de la Resolución N° 1256/2017 del CPE y 311/2016 del CFE en relación a la inclusión y aplicación del Dispositivo de trabajo elaborado por la Comisión para la elaboración de la Normativa de la Educación Inclusiva.** Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. Revisión del Proyecto de Gestión Directiva. Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución Nº 0144/2007, Ley 2785 s/ Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar. Resolución N° 1331/2015 s/ Protocolo Interno de Intervención educativa frente a la violencia familiar y Resolución N° 1259/2015 s/ Procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

	externo a la institución escolar dirigida a un adulto personal de la misma en la Provincia del Neuquén. Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, E.P.C.A.P.P., Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes 2302 (Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia), 2786 (Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres), 2717 (Intervención contra la Trata de Personas) y 2635 modificada por 2901 (Programa Provincial de Prevención de la Violencia Escolar). Ley Nacional 26.150 ESI (Educación Sexual Integral). Análisis de documentos inherentes a la Modalidad de Adultos. Ley Nacional 27.234 Educar en Igualdad: "Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley 26.485 violencia en todos los ámbitos. Resolución N° 0537/2007 de Legajo Único.
17	Presentación docente titulares ingresantes. **Ver anexo de Juntas - Junta Clasificación Rama Adultos.**
20	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo.
28	Presentación del Director del establecimiento al Supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo. Presentación del cronograma anual de reuniones de personal, considerando la Resolución N° 0376/2002, al supervisor escolar, el que elevará a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.
19 al 21	Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y suplencias. **Toma de posesión efectiva e inmediata**. Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la primera asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al nivel, modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/2008.
Del 21 al 28/2	**1° <u>Reunión de Articulación</u> con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente.** **TEMA: Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción colectiva del temario, organización y convocatoria de las primeras reuniones de los meses de MAYO, AGOSTO y OCTUBRE.**

MARZO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
9 al 13	Inscripción Exámenes Libres y Complementarios.
2	**<u>INICIO TÉRMINO LECTIVO</u>** **Inicio 1º Trimestre**
16 al 20	Exámenes Libres y Complementarios.

ABRIL 2020

DÍA	ACTIVIDAD
13	**<u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u>** vence plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica y desempeño.

Luis Alberto Ardia
Director General de Educación
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

15	**Planilla de Organización Escolar:** Vence plazo para la recepción en la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (formato papel y digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. Los establecimientos que cuenten con secciones de Formación Profesional, también deberán contar con el aval del Supervisor de dicha modalidad.
30	**Presentación del proyecto de Gestión Directiva, cronograma, criterios y propuestas para la observación y seguimiento Didáctico – Pedagógico.** **Inicio Relevamiento Anual (RA) 2020. Completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar**

MAYO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
4 al 18	**2° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: Según cronograma estipulado en Marzo.**
29	**Finalización Relevamiento Anual (RA) 2020:** envío de declaración jurada a la Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación, Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén Capital.

JUNIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
4	**Cierre del 1º Trimestre**
8	**Inicio del 2º Trimestre**
12	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Planificación Anual, unidades, confección de informes, legajo del alumno.
26	**Guardias pasivas:** Envío organización de guardias para el receso de invierno al Supervisor Escolar y Distrito. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta la Resolución Nº 0376/2002 Inciso XIX.
30	Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes elevarán a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

JULIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
31	**Previsión de cargos para período escolar siguiente**: Los Supervisores Escolares elaborarán **una** planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicio para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (Marzo-Diciembre, Septiembre-Mayo). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente. **IMPORTANTE:** Previo a la solicitud de cargos es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha

Luis A. [illegible]
Director General de Distrito
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

	límite 29 de Mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos. Vence el plazo para la **incorporación del 1º Informe pedagógico** del alumno para incorporar al Legajo Único. **Aportes para el CEUR 2021/2022**: Presentación ante la Dirección de Nivel. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/2002 Inciso XIX.

AGOSTO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
14	**Vence el plazo de recepción de vacantes Interinas al 31/03/2019, que deberán ser remitidas a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.**
20	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.
24 al 4/09	**3º <u>Reunión de Articulación</u>** con Supervisores de Niveles y Modalidades por zona de supervisión. Sera obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: **SEGÚN CRONOGRAMA ESTIPULADO EN FEBRERO.**

SEPTIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
14 al 18	Semana de la Educación de Jóvenes y Adultos. Actividades por Centros Educativos.
18	**Cierre del 2º Trimestre**
30	Finaliza el ingreso de alumnos al sistema educativo de Educación de Jóvenes y Adultos. (Resolución Nº 1454/1983).

OCTUBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
21/09	**Inicio del 3º Trimestre**
1 al 15	**4º <u>Reunión de Articulación</u>** con Supervisores de Niveles y Modalidades por zona de supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: **EVALUACIÓN SEGÚN LO PLANIFICADO.**
5 al 9	**Inscripción Exámenes Libres y Complementarios.**
9	<u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente y participación en tareas institucionales.
19 al 23	**Exámenes Libres y Complementarios.**
27	Reunión de Supervisión y/o Dirección Provincial o General de Educación Primaria con Supervisores Escolares.

NOVIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
2	**Vence el plazo para la recepción de "Proyectos de Viajes de Estudios", en la Dirección General (Rs Nº 2183/1988).**

Luis Alberto Andia
Director General de Educación
Consejo Provincial de Educación

13	Segunda Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la documentación, a sus supervisores Escolares; quienes elevarán a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.
20	Guardias pasivas: Envío organización de guardias para el receso de verano al Supervisor Escolar y Distrito. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta la Resolución Nº 0376/2002 Inciso XIX. Vence el plazo para la **incorporación del 2º Informe pedagógico** del alumno para incorporar al Legajo Único.
	Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Rs Nº 2183/1988.

DICIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
11	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente.
4	Último día en el que realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido en el Decreto N° 2302/1987. **Ver anexo de Junta de Clasificación Rama Adultos.**
21 y 22	Actos Escolares.
23	**Cierre del 3º Trimestre**
23 al 25	Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General de Recursos Humanos, Distrito, etc.) atento a Múltiple de fin de año.

PERÍODO SEPTIEMBRE 2020 – MAYO 2021

PERÍODO ESCOLAR COMIENZO 27 de julio de 2020
FINALIZACIÓN 18 de junio de 2021

PERÍODO LECTIVO COMIENZO 3 de agosto de 2020
FINALIZACIÓN 18 de junio de 2021

TÉRMINO LECTIVO COMIENZO 24 de agosto de 2020
FINALIZACIÓN 11 de junio de 2021

TRIMESTRES
1º trimestre del 24/08/2020 al 25/11/2020
2º trimestre del 26/11/2020 al 10/03/2021
3º trimestre del 11/03/2021 al 11/06/2021

Luis Alberto Ardiles
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

JULIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
27	Sobre Presentación: Presentación de personal Directivo y Secretarios.
31	**Previsión de cargos para período escolar siguiente:** Los Supervisores Escolares elaborarán una Planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicio para el período escolar siguiente. Deberán completar los establecimientos de todos los períodos (Marzo-Diciembre, Septiembre-Mayo, Febrero-Diciembre). Debidamente avalada y justificada por la Jefatura de Supervisión, será elevada a la Dirección Provincial de Educación Primaria. Respetando las Notas Múltiples N° 002/2012 para cargos docentes, N° 002/2017 y Disposición N° 1813/2017 para auxiliares de servicio. **IMPORTANTE:** Previo a la solicitud de cargos es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 29 de Mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos. **Aportes para el CEUR 2021/2022**: Presentación ante la Dirección de Nivel. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/2002.

AGOSTO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
3	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo. Presentación del Director del establecimiento al Supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del Término Lectivo.
	Sobre Presentación: Presentación de docentes titulares, interinos y suplentes con continuidad.
3 al 21	Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres. **Lectura de la Resolución N° 1256/2017 del CPE y 311/2016 del CFE en relación a la inclusión y aplicación del Dispositivo de trabajo elaborado por la Comisión para la elaboración de la Normativa de la Educación Inclusiva.** Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. Revisión del Proyecto de Gestión Directiva. Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución Nº 0144/2007, Ley 2785 s/ Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar. Resolución N° 1331/2015 s/ Protocolo Interno de Intervención educativa frente a la violencia familiar y Resolución N° 1259/2015 s/ Procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto

Luis Alfredo Andía
Director General Educativo
Consejo Provincial de Educación

	externo a la institución escolar dirigida a un adulto personal de la misma en la Provincia del Neuquén. Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, E.P.C.A.P.P., Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes 2302 (Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia), 2786 (Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres), 2717 (Intervención contra la Trata de Personas) y 2635 modificada por 2091 (Programa Provincial de Prevención de la Violencia Escolar). Ley Nacional 26.150 ESI (Educación Sexual Integral). Análisis de documentos inherentes a la Modalidad de Adultos. Ley Nacional 27.234 Educar en Igualdad: "Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley 26.485 violencia en todos los ámbitos. Resolución N° 0537/2007 de Legajo Único.
18	Presentación del cronograma anual de reuniones de personal, considerando la Resolución N° 0376/2002, al supervisor escolar, el que elevará a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.
24	**Inicio 1º Trimestre**
24 al 28	**Inscripción Exámenes Libres y Complementarios.**
24 al 4/09	**3º <u>Reunión de Articulación</u>** con Supervisores de Niveles y Modalidades por zona de supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: **SEGÚN CRONOGRAMA ESTIPULADO EN FEBRERO.**

SEPTIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 4	**Exámenes libres y complementarios.**
15	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos. **Presentación del proyecto de Gestión Directiva, cronograma, criterios y propuestas para la observación y seguimiento Didáctico – Pedagógico.**
14 al 18	Semana de la Educación de Jóvenes y Adultos. Actividades por Centros Educativos.
23	<u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica y desempeño.

OCTUBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
1	<u>Planilla de Organización Escolar</u>: Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (formato papel y digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. Los establecimientos que cuenten con secciones de formación Profesional, deberán presentar un ejemplar de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar de dicha modalidad, quien previo aval lo elevará a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.
1 al 15	**4º <u>Reunión de Articulación</u>** con Supervisores de Niveles y

ES COPIA

Luis Alberto Antila
Director General [illegible]
Consejo Provincial de [illegible]

	Modalidades por zona de supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA:**EVALUACIÓN SEGÚN LO PLANIFICADO.**

NOVIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
25	Cuaderno de Actuación Profesional: vence el plazo para notificación al personal del Segundo Asiento referidos a: Planificación Anual, unidades didácticas, informes, reunión de padres, informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único.
	Cierre del 1º Trimestre
26	**Inicio 2º Trimestre.**
30	**Guardias Pasivas**: envío organización de guardias para el Receso de Verano al Supervisor escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta la Resolución Nº 0376/2002. Vence el plazo para la incorporación del 1º Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único.

DICIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
24/12 al 5/1/21	**RECESO ESCOLAR DE VERANO**

ENERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
6	**Reinicio actividad Escolar**

FEBRERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
4	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases y participación en tarea institucional.

MARZO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
2	Cuaderno de actuación Profesional: vence plazo para Tercer Asiento referido a observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente.
10	**Cierre del 2º Trimestre**
11	**Inicio 3º Trimestre**

ABRIL 2021

DÍA	ACTIVIDAD
12 al 16	**Inscripción Exámenes Libres y Complementarios.**
19 al 23	**Exámenes Libres y Complementarios.**
29	Viajes de Estudios: Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Rs Nº 2183/1988. Interponer solicitud de autorización en un

Luis Alberto Ariño
Director Provincial de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

	plazo no menor a cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha establecida para la concreción del viaje.
30	**Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021**. Completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar

MAYO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
4	Guardias Pasivas. Envío guardias para el receso de invierno al Supervisor Escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta la Resolución N° 0376/2002 Inciso XIX. Vence el plazo para la incorporación del **2º Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único.**
11	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente.
13	**Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Resolución Nº 2183/1988.**
31	**Finalización Relevamiento Anual (RA) 2021:** envío de declaración jurada a la Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación, Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén Capital.

JUNIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
10 y 11	Actos Escolares
11	**Finalización 3º Bimestre**
15 al 18	Período de entrega de documentación de fin de curso al Superior Escolar, quien elevará a quien corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General de Recursos Humanos, Distrito, etc.) atento a Nota múltiple de fin de año.
21	A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones).

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRE
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

ANEXO IX

MODALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL (CFP) y FORMACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA (CFPA)

PERÍODO ESCOLAR COMIENZO 6 de febrero de 2020
FINALIZACIÓN 29 de diciembre de 2020

PERÍODO LECTIVO COMIENZO 10 febrero de 2020
FINALIZACIÓN 29 de diciembre de 2020

TÉRMINO LECTIVO COMIENZO 2 de marzo de 2020
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2020 **(CFP)**
FINALIZACIÓN **4° Término CFPA- 21/02/2021.**

RECESO DE INVIERNO 6 al 17 de julio de 2020

JORNADAS INSTITUCIONALES	
FEBRERO	27
ABRIL	21
MAYO	13
JUNIO	23
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	26

ENERO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
2 al 31	**Guardias pasivas**: El personal puede usufructuar licencia anual ordinaria, según cronograma presentado a la Dirección de la Modalidad.

FEBRERO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
6	Presentación del Personal Directivo y de secretaría de CFP, CFPA, EPAS Y NUCLEAMIENTOS.
10	Presentación del personal docente titular e interinos con continuidad. Llenado de Cuadernos de Actuación. Reunión de Directores con Supervisores.
10 al 28	Trabajo Institucional: Elaboración del Plan de Trabajo Anual del Período Escolar 2020, Planificación de propuestas y trayectos formativos. Revisión de Propuestas Formativas de los Cursos de Formación Profesional y Capacitaciones Laborales. Período de Difusión e Inscripción a Cursos de FP y Capacitaciones

Luis Alberto [illegible]
Director General de Programación
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

	Laborales, Anuales, Trimestrales y/o Cuatrimestrales del 1º Trimestre ó 1º Cuatrimestre.
25	Reunión de Supervisores con el Director Provincial.
19 al 21	Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y Suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata. Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primera Asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al nivel, modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/2008.

MARZO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
9	Reunión de Supervisores con Directivos CFP-CFPA-EPAs y Nucleamientos, Privados. Confluencia I, Confluencia II, Zona Centro, Zona Norte y Zona Sur. Organización de Centros Educativos Ciclo Lectivo 2020 – Lineamientos y Criterios de Formación Profesional- Sistema S.I.Un.Ed. Carga de Alumnos. Trayecto Formativo Planificación Áulica modular en función al MR- Legajo Estudiante.
11	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR.

ABRIL 2020

DÍA	ACTIVIDAD
1	Plazo de presentación del Plan de Trabajo Anual del Período Escolar 2020 a Supervisión.
15	Reunión de Supervisores con Directivos de CFP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Confluencia I, II, Zona Norte, Centro y Sur.
17	**Día del Profesor Neuquino**
22	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR.
27	REUNIÓN de Supervisores con Director Provincial.
30	-**Inicio Relevamiento Anual (RA) 2020**. Completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar

Luis Alberto Sapia
Director General de Educación
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

MAYO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
11	Reunión de Supervisores con Directivos de CFP, CFPA, EPAs, Nucleamientos y Privados. Confluencia I, II, Zona Norte, Centro y Sur.
13	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR.
29	**Finalización Relevamiento Anual (RA) 2020:** envío de declaración jurada a la Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación, Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén Capital.

JUNIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 5	Cierre de Cursos Trimestrales del 1º Trimestre de CFPA y presentación de Planillas de Calificación Anuales. Período de Difusión e Inscripción para cursos y capacitaciones del 2º trimestre en CFPA.
1 al 30	**Período de Inscripción y de Apertura de Legajo de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes 2021.**
1	Los Supervisores Escolares elevarán las planillas con las necesidades edilicias y de compras priorizadas, a los respectivos Niveles y Modalidades, con aval correspondiente.
3	Día del **"Aprendiz de la Formación Profesional"**
10	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR.
19	Reunión de Supervisores con Directivos de CFP, CFPA, EPAs, Nucleamientos y Privados. Confluencia I, II, Zona Norte, Centro y Sur.
26	**Guardias pasivas:** Envío organización de guardias para el receso de invierno al Supervisor Escolar y Distrito. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta la Resolución Nº 0376/2002 Inciso XIX.
29 al 3 julio	Plazo para Presentación de Guardias de Receso Invierno, Previsiones 2020 y Planillas de Relevamiento de Taller a Supervisión Escolar. Cierre y Presentación de Planillas de Calificación Anual. Cursos Cuatrimestrales de CFP.

Luis Alberto [illegible]
Director General de [illegible]
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

JULIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
22	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR.
27	Reunión de Supervisores con Directivos de FP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Confluencia I, II, Zona Norte, Centro y Sur.
31	**Previsión de cargos para período escolar siguiente**: Los Supervisores Escolares elaborarán **una (1)** planilla para las Horas y otra para los Cargos, en la que consignarán las necesidades de creación de Hora y Cargos docentes y auxiliares de servicio para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos del período (Marzo-Diciembre). Debidamente avalada y justificada por la Supervisión de cada Zona y será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente. **IMPORTANTE:** Previo a la solicitud de horas y cargos es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 29 de Mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos. **Aportes para el CEUR 2020/2021**: Presentación ante la Dirección de Nivel. Tener en cuenta lo establecido en Resolución Nº 0376/2002 Inciso XIX.

AGOSTO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 31	Presentación de Ofertas Formativas, Marcos de Referencia a Supervisión en formato digital para revisión, Ciclo Lectivo 2021.
14	Reunión de Supervisores con Directivos de FP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Confluencia I, II, Zona Norte, Centro y Sur.
26	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR.

SEPTIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
2	Cierre del 2° Trimestre e Inicio del 3° Trimestre CFPA.
17	Reunión de Supervisores con Directivos de FP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Confluencia I, II, Zona Norte, Centro y Sur.

Luis Alberto Andia
Director [illegible]
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

23	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR.
7 al 11	Entrega de Informes Planillas de Calificación anual de Segundo Trimestre CFPA.
28	Plazo de Entrega de Proyectos de Viajes de Estudios.

OCTUBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
13	Reunión de Supervisores con Directivos de FP, CFPA, Nucleamientos, EPAS y Privados. Confluencia I, II, Zona Norte, Centro y Sur.
23	Fin de Plazo de presentación de las evaluaciones de desempeño anual, del personal Auxiliares de Servicio y Operativos que se encuentran bajo el Convenio Colectivo de Trabajo según las pautas establecidas en la Circular Nº 05 de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos.
28	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR.

NOVIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
2 al 30	Exposiciones de Trabajos y Producciones de los Centros Educativos de cada Zona: CFP – CFPA- Nucleamientos y EPAs.
9	Reunión de Supervisores con Directivos de FP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Confluencia I, II, Zona Norte, Centro y Sur.
13	Semana del Arte Universal. **Vence el Plazo para la realización de Viajes de Estudios y actividades Vida en la Naturaleza- Resolución Nº 2183/1988** **Día de la Educación Técnica**: Se realizarán Jornadas de Charlas e Información General en todos los Centros de Formación
18	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR. Cierre con presentación de Marcos de Referencia y Diseño Curricular 2021.
23	Guardias pasivas: Envío organización de guardias para el receso

COPIA

Luis Alberto Avila
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

	de verano al Supervisor Escolar y Distrito. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta la Resolución Nº 0376/2002 Inciso XIX.
25 al 30	Plazo de Entrega de Cursos de Capacitación Agropecuarios con continuidad en el 4º Término Lectivo.: Diciembre 2019 - Enero 2021 y Febrero 2021.

DICIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
11	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente.
14 al 18	Se realizarán los Actos de egresados de los cursos de CFP, CFPA, EPAs y Nucleamientos.
23	**Cese Personal docente Idóneo CFP.**
23 al 27	Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General de Recursos Humanos, Distrito, etc.) atento a Múltiple de fin de año.

ENERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 31	Continuidad de Cursos de Capacitación Agropecuarios según Cronograma elevado a la Dirección de Nivel.

FEBRERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
8	Presentación del Personal Directivo y Secretario de CFP, Nucleamientos y EPAs. Presentación de Secretarios de Escuelas Cabecera.
8 al 28	Trabajo Institucional: Elaboración del Plan de Trabajo Anual del Período Escolar 2021, Planificación de propuestas y trayectos formativos. Revisión de Marcos de Referencia y Diseños curriculares de los Cursos y Capacitaciones. Período de Difusión e Inscripción a Cursos y Capacitaciones Anuales, Trimestrales y/o Cuatrimestrales del 1º Trimestre ó 1º Cuatrimestre.
15	Presentación del Personal Docente Titulares e Interinos con continuidad.

Luis Alberto Ardiz
Director General de Distrito
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

19	Cese Personal docente por aplicación Ley 1633. Fin de cursos Agropecuarios del 4º Término en los CFPA.
26	Reunión de Supervisores con el Director Provincial.

Luis Alberto Ardia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

ANEXO X

JUNTAS

JUNTA DE CLASIFICACIÓN NIVEL INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

FEBRERO 2020

3 y 5	Emisión de Listados definitivos Interinatos y Suplencias. Emisión de Listados definitivos de Ingreso a la docencia y Movimiento de personal.
6	Presentación Directores – Vicedirectores - Maestros secretarios de Escuelas Cabeceras.
6 al 18	Inscripción docentes egresados año anterior. Rs N° 0964/2006 Anexo I – Capítulo V – Art. 13°. Lugar: Escuelas Cabeceras.
6	**Sobre Presentación:** Presentación de Supervisores escolares que atiendan establecimientos del Período Marzo–Diciembre. Febrero-Diciembre Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios
	Asamblea pública de Movimiento de Personal (Traslados-Reincorporaciones) El docente informará por escrito al establecimiento en el que presenta servicio y al que accederá como Titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18° del Estatuto del Docente, Ley 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante dictamen de la Junta de Clasificación Nivel Primario. Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el Proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado. Lo expuesto precedentemente permitirá que ambas Instituciones puedan elaborar el Formulario "A" con los cargos a cubrir en el Acto de Elección de Interinos y/o Suplencias a llevarse a cabo en las escuelas Cabeceras (Remitir Formulario "A" a Escuela Cabecera).
10 al 14	Asambleas públicas de Elección de cargos concurso Ingreso a la Docencia. El docente informará por escrito al Establecimiento en el que presenta servicio y al que accederá como Titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18° del Estatuto del Docente, Ley 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante dictamen de la Junta de Clasificación Nivel Primario. Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante

Luis Alberto Andía
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

	la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el Proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado
10	**Sobre Presentación:** Personal Docente Titular, trasladado, y/o reincorporado, interino y suplente con continuidad. Toma de posesión inmediata.
17	Presentación de docentes titulares, ingresantes. **Toma de posesión.**
	Solicitud de Listado de Clasificación Anual para la cobertura de cargos directivos y secretaría.
19 al 21	Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y Suplencias (Todos los cargos de todos los períodos) **Toma de posesión efectiva e inmediata.** Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primera Asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al nivel, modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/2008.

MARZO 2020
PERÍODO COMPLEMENTARIO 2020

1 al 31	Inscripción Complementaria de Aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, que hayan recibido su título en el curso escolar precedente (Artículo 89° del Estatuto del Docente). Lugar: Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial
	Solicitud de Listado de Clasificación Anual para la cobertura de cargos directivos y secretaría

JUNIO 2020
INTERINATOS Y/O SUPLENCIAS

1 al 30	Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: a) Escuelas Primarias comunes-Jornada Extendida y Escuelas Albergues- Jardines de Infantes Integrales y/o Anexos- Escuelas Especiales- Domiciliaria y Hospitalaria. b) Cargos Directivos – Rs N° 1623/2001- Rs N° 0776/2003 c) Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras – Rs N° 0964/2006 Lugar: Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial y Escuelas Cabeceras

AGOSTO 2020

3 al 7	**PERÍODO SEPTIEMBRE- MAYO:** Escuelas Cabeceras: • Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o Suplencias. Se ofrecerán todos los cargos vacantes de todos los períodos. **Toma de posesión efectiva e inmediata.** • Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primera Asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al nivel, modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/2008.
3 al 14	Recepción de solicitudes para destinar vacantes en Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial

ES COPIA

Luis [illegible]
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

17 al 31	Recepción de vacantes interinas al 31/03/2020 en Junta de Clasificación para su distribución a cargo de las Direcciones de Nivel y Modalidades para distribución de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Artículo 35°.

NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2020

13 al 14/11	Emisión de Listados con Período de Reclamo Interinatos y Suplencias 2021.
16/11 al 15/12	Inscripción Ingreso a la Docencia y Movimiento Personal (Traslado, Ascenso de Jerarquía y Reincorporación)- Lugar: Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial
11/12	Escuelas Cabeceras: Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes (Resolución N° 0964/2006 y Resolución N° 1189/2006, atento a lo establecido en el Decreto N° 2302/1987
30/12	Último día para incorporar documentación a los legajos para ser valorados en Listados de Clasificación anual de cada escuela.
Se podrán consultar los legajos sólo en los meses donde no hubiera inscripción.	

JUNTA DE CLASIFICACIÓN RAMA MEDIA

Las **inscripciones para cubrir interinatos y suplencias** en el Ciclo Lectivo 2021 se realizarán entre el 1 y el 30 de junio de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 112º de la Ley 14.473 del Estatuto del Docente, para todos los docentes cuyos títulos posean competencia otorgada por el Anexo de Títulos de la citada Ley y Resoluciones emanadas del Consejo Provincial de Educación.
Las inscripciones para aspirantes sin legajo se recepcionarán tanto en la Junta de Clasificación Rama Media como en los establecimientos educativos. Podrán presentar su inscripción los aspirantes, mujeres y varones que no superen la edad jubilatoria, 52 y 55 años respectivamente al 30 de junio de 2020, según Resolución N° 0796/2014.
Las inscripciones para aspirantes con Legajo se recepcionarán solamente en los establecimientos de Enseñanza Media, Técnica, Artística y Agropecuaria de la Provincia del Neuquén.

Las **inscripciones complementarias** se realizarán entre el 1 y el 30 de marzo de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 112º de la Ley 14.473 del Estatuto del Docente, para todos títulos los docentes que hayan recibido su título luego del 30 de junio de 2019.

Las **inscripciones fuera de término** se realizarán durante todo el mes de abril de 2020, según lo establecido por Resolución Nº 2077/2016. Los primeros cinco días hábiles de los meses mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020 podrán inscribirse aquellos aspirantes con título docente.

Las inscripciones para cubrir **"Intérprete de lengua de señas"** para el Ciclo Lectivo 2021 se realizarán del 1 al 14 de mayo de 2021.

Luis Alberto Ardiz
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

Tener en cuenta para las inscripciones se unifican los Distritos: I y VIII (uno y ocho), II y XIII (dos y trece), IV y XI (cuatro y once), VI y XII (seis y doce) con el fin de permitirles inscribirse en otro distrito. Por lo que, los docentes que se inscriban indistintamente en cualquiera de estos distritos quedarán automáticamente inscriptos en los distritos unificados mencionados.

La presente documentación estará disponible en el sitio web de la Junta de Clasificación Rama Media www.neuquen.edu.ar/rama-media/
También está disponible en ese mismo sitio el Estatuto del Docente y las Resoluciones:

Rs Nº	Resumen
0796/2014	Edad límite para abrir legajo
0065/2017	Cobertura de cargos con requisitos Escuelas Técnicas y Agropecuarias
2056/2016	Secretario y pro
0744/2019	4° llamado secretario y pro - Anexo de 2056
2077/2016	Cobertura de horas y cargos - Anexo I y II
0577/1993	Cargos Directivos

JUNTA DE CLASIFICACIÓN AD-HOC CENTRALIZADA DEL NIVEL SUPERIOR

INSCRIPCIÓN DE MARZO

- **Inscripción Complementaria para Egresados del año anterior**, con títulos de grado de cuatro años o más. No se incorporan en esta inscripción certificaciones de postitulaciones o postgrados a las inscripciones ya realizadas.

Sobre inscripciones para todos los períodos establecidos por el Calendario Escolar Único Regionalizado

a) Formularios de Inscripción.
b) Los aspirantes a cubrir cargos y horas cátedra interinas o suplentes deberán presentar, en los plazos correspondientes, el o los Formularios de Inscripción para los Institutos y o Planes en los que se inscribe.
c) La o las Planillas de Inscripción deberán estar completas, consignando todos los datos, información y requisitos establecidos por Nota Múltiple emanada de la Junta de Clasificación Ad Hoc del Nivel Superior, organizadora del respectivo período de inscripción. El o los Formularios de Inscripción revisten carácter de Declaración Jurada.
d) Lugar de Inscripción:

Luis Alberto Arias
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

La recepción de Formularios de Inscripción se realiza en los espacios anunciados oportunamente por la Junta Ad Hoc Centralizada del Nivel Superior mediante Nota Múltiple y publicación en página Web.
Los formularios de inscripción se encuentran disponibles en página Web. www.neuquen.edu.ar/juntasdeclasificacion/nivelsuperior/inscripciones

Sobre los requisitos de la documentación a presentar

a) Cada aspirante deberá presentar toda la documentación que considere (en el caso de abrir legajos o actualizarlo) **junto al o los Formularios de Inscripción de los Institutos en los que aspire a trabajar.**

b) Toda documentación deberá responder a las pautas difundidas por Nota Múltiple que la Junta emitirá para la organización del período de inscripción y que remitirá a los Institutos de Formación Docente oportunamente.

Sobre remisión de la documentación recepcionada por los Institutos.
Finalizado el período de inscripción cada Instituto enviará a la Junta de Clasificación Ad Hoc Centralizada del Nivel Superior, junto al Acta de Remisión, toda la información y documentación que se haya producido en el período de inscripción.

JUNTA DE CLASIFICACIÓN RAMA ADULTOS

La Junta de Clasificación Rama Adultos cumple sus funciones en las instalaciones del Consejo Provincial de Educación. Está integrada por 5 Vocales: 3 electos por voto secreto en representación docente y 2 designados por el Consejo Provincial de Educación (Artículo 9° Ley 14.473)
Sus Funciones se están establecidas en el Artículo 10° del Estatuto del Docente.

a) El estudio de los antecedentes del personal y la clasificación de éste por orden de mérito, así como también la fiscalización, conservación y custodia de los legajos correspondientes;

b) Formular las nóminas de aspirantes a ingreso, a acrecentamiento de clases semanales, interinatos y suplencias;

c) Dictaminar en los pedidos de traslados, permutas y reincorporaciones;

d) Considerar la petición de permanencia en actividad de los docentes que hayan cumplido las condiciones requeridas para la jubilación ordinaria;

e) Pronunciarse en las solicitudes de becas;

f) Designar un miembro de los jurados y proponer a los concursantes una lista de la cual éstos elegirán los restantes. En caso de disconformidad con las resoluciones de la Junta de Clasificación el docente podrá interponer recurso de reposición ante la misma y de apelación en subsidio ante la autoridad superior de la respectiva rama de la enseñanza. Podrá igualmente hacer uso del derecho de recusación con causa en la forma que determinará la reglamentación de la ley.

ES COPIA

Luis Alberto Andia
Dirección General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

Tiene a su cargo la clasificación de los legajos de aquellos docentes que se inscriben para la cobertura y/o suplencias de cada año, tanto para primaria Adultos y Formación Profesional, como así también la Clasificación de los docentes de la Modalidad en Contexto de Privación de la Libertad. Además, realiza los Concursos de Ingreso a la Docencia, Movimiento de Personal y Concurso de Ascensos Docentes.

Inscripciones que se realizan:

- Del 1 al 30 de Junio: Inscripción de Interinato y/o suplencia para el siguiente año.
- Llamados complementarios: Inscripciones para cargos de trayectos formativos de Formación Profesional o cargos de Maestros de Ciclo que no se han podido cubrir con el Listado Anual.
- **Requisitos para la inscripción en esta junta:**

PARA APERTURA DE LEGAJOS

1°) Fotocopia de título: con norma legal de competencia para la modalidad, registrado en la Provincia del Neuquén.
2°) Fotocopia Tarjeta D.N.I. de anverso y reverso, con domicilio Actualizado (legalizado por oficina de título del CPE, Juzgado de Paz o Escribano público).
3°) Constancias de servicios docentes completas, firmadas por el Director del establecimiento si fuera jurisdicción provincial.
4°) Cumplir con el Artículo 65° del Estatuto del Docente para Maestro de Ciclo.
5°) Poseer título Docente – Habilitantes y/o Supletorio con Competencia en los Trayectos Formativos de Formación Profesional.
6°) Los docentes deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 63° de la Ley 14.473, referido a la edad requerida para el ingreso a la docencia.
7°) Los docentes del nivel primario deben incluir Constancia de Servicios.
8°) Certificados laborales (aclarando el Trayecto Formativo).
9°) Constancias de servicios docentes de otras jurisdicciones provinciales, deberán ser extendidas por el MÁXIMO ORGANISMO DE ESA PROVINCIA (Resolución N° 1453/2002).
10°) Fotocopias autenticadas de cursos de perfeccionamiento, avalados por Organismos Oficiales y sus correspondientes sellos de la Institución que emite.
11°) Incluir en el formulario del Concepto Profesional el Nº de D.N.I. en el margen derecho superior.
12°) Presentación de Certificado de Antecedentes Penales extendido por el Registro Nacional de Reincidencias (RENAPER).
13°) Una carpeta interior oficio y una carpeta colgante.

Luis Alberto Ardia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

FEBRERO 2020

3 al 7	Emisión de Listados definitivos Interinatos y Suplencias. Emisión de Listados definitivos de Ingreso la docencia y Movimiento de personal.
6	<u>Sobre Presentación:</u> Presentación de Supervisores escolares que atienden establecimientos del Período Marzo-Diciembre. Presentación de Directores, Secretarios y Secretarios de Escuelas Cabeceras.
7	Asamblea pública de Movimiento de Personal (Traslados-Reincorporaciones). El docente informará por escrito al establecimiento en el que presenta servicio y al que accederá como Titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18° del Estatuto del Docente, Ley 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante dictamen de la Junta de Clasificación Rama Adultos. Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el Proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado. Lo expuesto precedentemente permitirá que ambas Instituciones puedan cubrir los cargos en el Acto de Elección de Interinos y/o Suplencias a llevarse a cabo en las Escuelas Cabeceras.
10 al 14	Asambleas públicas de Elección de cargos concurso Ingreso a la Docencia El docente informará por escrito al establecimiento en el que presenta servicio y al que accederá como Titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18° del Estatuto del Docente, Ley 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante dictamen de la Junta de Clasificación Rama Adulto. Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el Proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado.

Luis Alberto Ardis
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

10	Sobre Presentación: Personal Docente Titular trasladado y/o reincorporado, interino y suplente con continuidad. **Toma de posesión inmediata.**
17	Presentación docente titulares ingresantes. **Toma de posesión efectiva e inmediata**
19 al 21	Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y Suplencias. **Toma de posesión efectiva e inmediata.** Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primera Asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al nivel, modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/2008.

ABRIL 2020

PERÍODO COMPLEMENTARIO 2020

13 al 17	Inscripción Complementaria de Aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, ***con y sin requisitos, Artículo 65°*** del Estatuto del Docente. M.C ***Modalidad Jóvenes y Adultos*** y M.C de ***Educación en Contexto Privación de la Libertad.*** Lugar: Junta de Clasificación Rama Adultos y Escuelas Cabeceras.
20 al 30	Jornada de actualización para escuelas Cabeceras.

JUNIO 2020

INTERINATOS Y/O SUPLENCIAS

1 al 30	Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: a) Escuelas Primarias de Adulto (EPA – NUCLEAMIENTO – CEPA). b) Centros de Formación Profesional. c) Escuelas de Contexto Privación de la Libertad. Lugar: Junta de Clasificación Rama Adultos Escuelas Cabeceras.

Luis Alberto Andia
Director General de Educación
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

AGOSTO 2020

3 al 7	**PERÍODO SEPTIEMBRE-MAYO:** Escuelas Cabeceras: Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o Suplencias. **Toma de posesión efectiva e inmediata.** Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primera Asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al nivel, modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto Nº 2281/2008.
3 al 14	Recepción de solicitudes para destinar vacantes en Junta de Clasificación Rama Adultos.
17 al 28	Recepción de vacantes interinas al 31/03/2019 en Junta de Clasificación para su distribución a cargo de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35° del Estatuto del Docente.
24 al 28	Primer encuentro de Capacitación para Docentes activos en la Modalidad Adultos. Zona Norte y Centro.

SEPTIEMBRE 2020

1 al 4	Primer encuentro de Capacitación para Docentes activos en la Modalidad Adultos. Zona Sur y Confluencia.

OCTUBRE 2020

5 al 9	Segundo encuentro de Capacitación para Docentes activos en la Modalidad Adultos. Zona Norte y Centro.
19 al 23	Segundo encuentro de Capacitación para Docentes activos en la Modalidad Adultos. Zona Sur y Confluencia.

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020

16/11 al 17/11	Emisión de Listados con Período de Reclamo Interinatos y Suplencias 2019.
16/11 al 16/12	Inscripción Ingreso a la Docencia y Movimiento Personal (Traslado, Ascenso de Jerarquía y Reincorporación)- Lugar: Junta de Clasificación Rama Adultos.

FOLIO

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

4/12	Escuelas Cabeceras: Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido en el Decreto N° 2302/1987.
30/12	Último día para incorporar documentación a los legajos para ser valorados en Listados de Clasificación anual de cada escuela.
Se podrán consultar los legajos sólo en los meses donde no hubiera inscripción.	

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

JUNTA DE CLASIFICACIÓN AD-HOC EDUCACIÓN FÍSICA

Las inscripciones para cubrir Interinatos y Suplencias del Ciclo Lectivo 2021 se realizaran entre el 1 y el 30 de junio de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 112° de la Ley 14.473, Estatuto del Docente, para todos los docentes que POSEAN TÍTULO DE PROFESOR/A DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Las inscripciones para aspirantes SIN LEGAJO se recepcionarán tanto en la Junta Ad- Hoc de Educación Física, como en todos los CEF y PCE de toda la Provincia. Podrán presentar su inscripción todos los docentes que no superen la edad jubilatoria, 52 años las mujeres y 55 años los varones al 30 de junio 2020, según Resolución N° 0796/2014.

Las inscripciones para aspirantes CON LEGAJO se recepcionarán solamente en PCE y CEF de la Provincia del Neuquén.

Las Inscripciones COMPLEMENTARIAS se realizarán entre el 1 y 30 de Marzo de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 112° de la Ley 14.473 del Estatuto del Docente para todos los docentes que hayan recibido SU TÍTULO posterior al 30 de Junio de 2019.

COPIA

Luis Alberto Vedia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

ANEXO XI

MODALIDAD ARTÍSTICA

CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2020

PERÍODO ESCOLAR COMIENZO 6 de febrero de 2020
FINALIZACIÓN 29 de diciembre de 2020

PERÍODO LECTIVO COMIENZO 10 febrero de 2020
FINALIZACIÓN 29 de diciembre de 2020

TÉRMINO LECTIVO COMIENZO 2 de marzo de 2020
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2020

RECESO DE INVIERNO 6 al 17 de julio de 2020

JORNADAS INSTITUCIONALES	
FEBRERO	27
ABRIL	21
MAYO	13
JUNIO	23
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	26

Las Jornadas Nuestra Escuela se realizan en contraturno a la Jornada Institucional y corresponde los niveles Educación Inicial y Enseñanza Primaria, Modalidad Especial, Jóvenes y Adultos.

FEBRERO 2020

DÍA	**ACTIVIDAD**	
6	* Presentación, Organización y Trabajo Institucional.	
10 al 14	Inscripciones a exámenes libres y regulares.	**ESM. (FOBAM)**
17 al 21	*Mesas de exámenes libres y regulares. *Inscripción para sorteos y vacantes.	**ESM (FOBAM/NIÑOS)**
21 al 28	1° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada	

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

	Nivel y Modalidad interviniente. Tema: Organización colectiva del temario, organización y convocatoria de las próximas reuniones de los meses de MAYO, AGOSTO y OCTUBRE.	
26 al 28	*Confirmación de reservas de vacantes e inscripción de alumnos regulares.	**ESM (FOBAM/NIÑOS) C.I.A. y E.P.A. ESBA (Todos más anexos)**
26 al 6/03	Inscripción de alumnos regulares.	**(FOBAM/NIÑOS)**
27 al 1/03	Encuentro "C.I.A. Abierto" en la ciudad de Junín de los Andes.	

MARZO 2020

DÍA	ACTIVIDAD	
2 al 6	Inscripción ingresantes	**C.I.A. y E.P.A.**
9	Inicio de clases.	**ESM (FOBAM/NIÑOS) ESBA(Todos CEA/TOD) C.I.A. y E.P.A.**
11 y 12	1° Encuentro de Directores de los Centros de Iniciación Artística y Escuelas de Arte con Supervisión de Escuelas de Arte.	

ABRIL 2020

DÍA	ACTIVIDAD	
30	**Inicio del Relevamiento Anual (RA) 2020:**Completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar	
	Fecha Límite para Evaluación Diagnóstica y Entrega de Planificaciones.	**C.I.A. y Escuelas de Arte**

MAYO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
4 al 18	2° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. Tema: según cronograma estipulado en febrero.

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

20	Encuentro entre la Supervisión de Escuelas de Arte con referentes de Nivel FOBAM en la ciudad de Plottier. (Escuelas de música, EPA y Centros de Iniciación Artística).	
Del 27 al 28	Encuentro entre Supervisión de Escuelas de Arte y Directores de Centros de Iniciación Artística de la Provincia en la ciudad de Neuquén.	
29	Finalización Relevamiento Anual (RA) 2020: envío de Declaración Jurada a la Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación.	
	Fecha límite para realizar el Primer asiento en cuaderno de actuación.	**C.I.A. y Escuelas de Arte.**

JUNIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
22 al 30	Clases abiertas de todas las Áreas con las familias.(**ESBA y Anexos)**

JULIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
3	Vence el plazo de envío a la Dirección General Modalidad Artística y Distritos Escolares de las Guardias Pasivas para el receso de invierno.
27	Inscripción a mesas de Exámenes.**(ESM Neuquén- FOBAM)**
29 al 31	Mesas de Exámenes **(ESM Neuquén-FOBAM)**
31	Vence el Plazo de presentación a la Dirección General Modalidad Artística de las Planillas de Previsiones de horas y cargos para el Ciclo Lectivo 2021.
	Vence el plazo de presentación a la Dirección General Modalidad Artística de las propuestas para CEUR 2020-2021

AGOSTO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
10 al 14	Festejo Día de las Infancias, organizado por los profesores de todas las áreas.

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

18	2° Reunión entre Supervisores y Dirección General Modalidad Artística.	
24 al 4/9	3° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente.	
26 y 27	2° Encuentro entre la Supervisión de Escuelas de Arte y Directores de los Centros de Iniciación Artística de la provincia, el lugar en donde se llevará a cabo el mismo será confirmado por la mencionada a través de Nota Múltiple.	
31	Fecha límite para realizar el Segundo asiento en cuaderno de actuación.	**C.I.A. y Escuelas de Arte**

SEPTIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
23	Encuentro entre la Supervisión de Escuelas de Arte con referentes de Nivel FOBAM (Escuelas de Música, Escuelas de Arte y CIA) en la ciudad de Zapala.
a confirmar	Participación en "Galponeando" (Encuentro de teatro para adolescentes) **ESBA TOD TEATRO**

OCTUBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
9	"Alto guiso" Muestra de estudiante de la ESBA. (participación de CEA, TOD, anexo oeste, anexo Huinganco)
1 al 15	4° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada nivel y Modalidad interviniente.
16	Aniversario N° 60 ESBA
a confirmar	Muestra de los Centros de Iniciación Artística en la ciudad de Zapala.
28 al 30	Viaje de Estudio 5° sección CEA anexo OESTE (Villa El Chocón)

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

NOVIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD	
2 al 6	Semana del Arte Universal. Decreto N° 4586/1998.	
9 al 13	Muestra de los Talleres durante la semana de las artes. ESBA	
20	Finalización del cuatrimestre. Nivel Medio. ESBA. ESM. CIA.	
27	Finalización del cuatrimestre	**CIA**

DICIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
7 al 11	Inscripción Exámenes libres y regulares. **ESM (FOBAM)**
14 al 18	Exámenes libres y regulares. ESM. (FOBAM)
14 al 19	Reunión de personal obligatoria, evaluación institucional, realización de inventarios de cada taller.
18	Finalización Período Lectivo

EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EDUCACIÓN INICIAL

FEBRERO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
10	1° Reunión con Supervisores de Música y Dirección General Modalidad Artística
17 al 21	1° Reunión con docentes del área Música, Distritos IV y XI. La supervisión establecerá las fechas para las zonas a cargo (Junín de los Andes- Aluminé) informando de las mismas por Nota Múltiple a los establecimientos.
21 al 1/3	1° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. Temario: Organización, roles, misiones, funciones en el marco de la Escuela Inclusiva

Luis Alberto Andía
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

MARZO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
6	Reunión Coordinadores Nivel Inicial. Distritos I, VI, VIII y X.
9 al 12	Reunión de Supervisores de Música con Equipos Directivos, Docentes y Supervisores de Inicial. Organización del Área.
13	Reunión Supervisoras/Docentes Nivel Inicial por zona. Distritos I, VI, VIII y X.
23 al 26	Primera reunión de Supervisoras de Música con docentes. Coordinadores de Música de Nivel Inicial. Distrito Escolar IX.

ABRIL 2020

DÍA	ACTIVIDAD
3	1° Encuentro Interjardines, Rs N° 0655/2018.
6	Cuaderno de Actuación Profesional: vence el plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por Áreas en distintas secciones.
13	Planilla de Organización Escolar: Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (formato papel y digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar.
30	Vence el plazo para la entrega de documentación: POE/Planillas de horarios/Población escolar, sin necesidad de firma de su p. institucional
	Inicio Relevamiento Anual (RA) 2020. Completar carga de datos en cuadernillo on line www.estadisticasedunqn.com.ar

FOJA

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

MAYO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
4 al 18	2° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zonas de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: SEGÚN CRONOGRAMA ESTIPULADO EN FEBRERO.
15	2° Encuentro Interjardines, Rs N° 0655/2018.
29	**Finalización Relevamiento Anual (RA) 2020**: envío de Declaración Jurada a la Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación.

JUNIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
5	Cuaderno de Actuación Profesional: vence el plazo para notificación al personal docente del Segundo Asiento referido a: planificación anual, unidades didácticas, legajo del alumno, información escrita que produce el docente.
26	3° Encuentro Interjardines, Rs N° 0655/2018.

JULIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
31	Aportes para el CEUR 2021/2022: Presentación ante la Dirección de Nivel. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/2002.

AGOSTO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
3	Reunión Coordinadores Nivel Inicial. Distritos I, VI, VIII y X.
10 al 21	Festejo Día de las Infancias organizado por los Profesores de Educación Física y Música, Distritos Escolares I, VI, VIII y X. Articulación entre la Dirección Provincial de Educación Inicial, Dirección General de Modalidad Educación Física y Dirección General Modalidad Artística.

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

24 al 6/9	3° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zonas de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: SEGÚN CRONOGRAMA ESTIPULADO EN FEBRERO.

SEPTIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
4	4° Encuentro Interjardines, Rs N° 0655/2018. Distrito IX
25	4° Encuentro Interjardines, Rs N° 0655/2018. Distritos I, VI, VIII y X.

OCTUBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 15	5° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zonas de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: SEGÚN CRONOGRAMA ESTIPULADO EN FEBRERO.
2	5° Encuentro Interjardines, Rs N° 0655/2018. Distrito IX
5	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Tercer Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente. Participación en la tarea institucional.
30	5° Encuentro Interjardines, Rs N° 0655/2018. Distritos I, VI, VIII y X.

NOVIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
2 al 5	3° Reunión de supervisora de Música con Docentes Coordinadores Nivel Inicial. Distrito IX
4	Reunión Coordinadores Nivel Inicial. Distritos I, VI, VIII y X.
13	6° Encuentro Interjardines, Rs N° 0655/2018.

FOJA 123

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº F 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

DICIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
10 al 16	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo Cuarto Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente.
14 al 18	Fecha límite para enviar documentación de fin de año a las supervisiones.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA NIVEL PRIMARIO

ENERO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
27 al 31	Realización del Encuentro Expres-Arte en Circuito rural del Distrito IV de Junín de los Andes (el día será determinado entre las escuelas del circuito).

FEBRERO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
10	1° Reunión con Supervisores de Música y Plástica con la Dirección General Modalidad Artística.
17-21	1° Reunión con docentes del Área de Música, Distritos I, III, IV, VI, VII, VIII y XI. 1° Reunión con docentes del Área de Plástica, Distritos V y XII. Las supervisiones establecerán las fechas para las zonas a cargo informando de las mismas por Nota Múltiple a los establecimientos.
18	Reunión entre supervisión de Educación Visual y Plástica, Distritos I y VI con Equipos de Conducción de Escuelas Primarias con fechas que se establecerán por Nota Múltiple el día en que se llevará a cabo la misma.
19	Reunión entre supervisión de Educación Visual y Plástica, Distritos VIII y X con Equipos de Conducción de Escuelas Primarias con fechas que se establecerán por Nota Múltiple el día en que se llevará a cabo la misma.
21 al 28	1° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción de temario, organización y convocatoria de las próximas reuniones de los meses MAYO, AGOSTO y OCTUBRE.

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

24 al 28	Reunión supervisión de Música con equipos de conducción de Escuelas Primarias de Distritos IV y XI con fechas que se establecerán por nota múltiple el día que se llevará acabo la misma.
27	Reunión entre Supervisión de Educación Visual y Plástica, Nivel Primario con Docentes de la disciplina. Distritos I y VI.
28	Reunión entre Supervisión de Educación Visual y Plástica, Nivel Primario con Docentes de la disciplina. Distritos VIII y X.
Fecha a confirmar	Reunión entre Supervisión de Educación Visual y Plástica. Docentes de la disciplina. Distritos II y XIII.

MARZO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
16	Reunión con Docentes de Música Distrito I.
	Reunión con Coordinadores del 1° Foro de Educación Visual y Plástica. Distritos I, VI, VIII y X.
16 al 20	Fecha límite para presentación de Planificaciones y Proyectos de Educación Visual y Plástica, todos los Distritos.
	Reunión Supervisión Educación Plástica con Equipos Directivos. Distritos II y XIII.
17	Reunión con Docentes de Música. Distrito I. Reunión con Docentes de Música. Distrito X.
18	Reunión con Docentes de Música. Distritos VIII y VI.
19	Reunión con Docentes Coordinadores de Foro de Música.
	Reunión Con Docentes Primarias Privadas (Supervisoras: Montiel, Moriénega y Marino).
27	Cuaderno de Actuación profesional: vence el plazo para Primer Asiento referido a Presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño.
30 al 1/4	Reunión con Coordinadores de Foros de las Áreas de Música y Plástica. Distritos II (Cutral Có), III (Zapala), V (Chos Malal), XII (Rincón de los Sauces) y XIII (Picún Leufú y Piedra del Águila).
	Reunión supervisión de Música con Equipos de Conducción de Escuelas Primarias de Distritos IV y XI con fechas que se establecerán por Nota Múltiple el día en que se llevará a cabo la misma.

ES COPIA

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

30	1º Cuaderno de Actuación Profesional: Vence el plazo para notificación al personal del asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por Áreas en distintas secciones.

ABRIL 2020

DÍA	ACTIVIDAD
13	Vence plazo de Presentación de Planilla de Organización Escolar. Se deberá incluir un ejemplar más para Supervisión de Educación Visual y Plástica. La supervisora institucional la elevará con la firma correspondiente.
13 al 17	1° Foro de Educación Visual y Plástica. Distritos I, VI, VIII y X. Entre estas fechas se establecerá por Nota Múltiple en el día que se llevará a cabo el mismo.
	1° Foro de Música. Distritos I, VI, VIII y X. Entre estas fechas se establecerá por Nota Múltiple en el día que se llevará a cabo el mismo.
20	Encuentro musical Traum G'Lcantum. Circuito Escuelas Rurales. Distrito IV Junín de los Andes.
20 al 24	Fecha límite para presentación de Planificaciones y Proyectos de Música, períodos Marzo-Diciembre.
	1° Foro Distrital de Educadores del Área Artística de Educación Visual y Plástica. El Supervisor establecerá y notificará por Nota Múltiple la fecha de realización. Distritos V y XII
	1° Foro Distrital de Educadores del Área Música. El Supervisor establecerá y notificará por Nota Múltiple la fecha de realización. Distritos III, V y XII.
	Propuesta de semana de las Artes para las escuelas correspondientes al Período Septiembre-Mayo.
30	Presentación del corte evaluativo de los proyectos de Música, de escuelas período Septiembre-Mayo.
	Límite para la presentación de Planificación y Proyectos horas excedentes.
	Límite para la presentación de Planilla de Población escolar y de horarios de Docentes (formato digital).

JUNIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
5	Entrega de planillas de Organización Anual, POA período Septiembre- Mayo. Supervisión de Música. DistritoS IV y XI

Luis Alberto Andía
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

	Presentación del corte evaluativo de los proyectos de Música, de escuelas período Septiembre-Mayo.
16 al 19	Período entrega de conceptos docentes y POA- Período Septiembre-Mayo.
22 al 26	2° Cuaderno de Actuación Profesional: Vence el plazo para notificación al personal del asiento referido a: Planificación anual y de unidades.
29 al 3/07	Reunión con Coordinadores del 2° Foro de Educación Visual y Plástica. Distritos I, VI, VIII y X.

JULIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
3	Primera Autoevaluación Institucional: Los establecimientos educativos remiten la evaluación al Supervisor de Educación Visual y Plástica.
7	Reunión de Coordinadores de Foro de Música. Distritos IV y XI.
20 al 31	Los Supervisores Escolares elaborarán una Planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes, debidamente avalada y justificada, será elevada a la Dirección General Modalidad Artística.
27 al 31	2° Reunión Coordinadores de Foro de Música Distritos I, II, VI, VIII, X y XIII.
31	Entrega Vía Jerárquica de Solicitud de Previsiones de Cargos.

AGOSTO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
3 al 7	Reunión con Coordinadores de Foros de las Áreas de Música y Plástica. Distrito III (Zapala).
	2° Foro Educación Visual y Plástica, Primaria y Especial. Distritos I, VI, VIII y X. Con fechas que se establecerán por Nota Múltiple el día en que se llevará a cabo la misma.
10 al 14	Reunión supervisión de Música con equipos de conducción de Escuelas Primarias de Distritos IV y XI. Período Septiembre-Mayo. Con fechas que se establecerán por nota múltiple el día que se llevará a cabo la misma.
	2° Foro de Música. Distritos IV y XI. Los supervisores establecerán entre estas fechas el día en que se llevará a cabo el mismo, informando por Nota Múltiple a través de los Distritos Escolares que

Luis Alberto Andía
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

	tienen a cargo.
	1° Reunión con Docentes de Música, Distritos IV y XI. La supervisión establecerá las fechas por zonas a cargo. Período Septiembre-Mayo. Informando por Nota Múltiple a los establecimientos.
24 al 28	2° Foro Educación de Música. Nivel Inicial, Primario y Especial. Distrito III. Con fechas que se establecerán por Nota Múltiple el día en que se llevará a cabo la misma.
	2° Foro Educación de Plástica. Distritos II, III, V, VII y XIII. Con fechas que se establecerán por Nota Múltiple el día en que se llevará a cabo la misma.
a confirmar	3° Cuaderno de Actuación Profesional: Vence el plazo para asiento referido a: observación de clases y participación en tareas institucional.

SEPTIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
7 al 11	Reunión con Coordinadores del 3° Foro de Educación Visual y Plástica. Distritos I, VI, VIII y X.
14 al 18	Entrega de Planificaciones y Proyectos de horas excedentes. Período Septiembre-Mayo.
21 al 25	Entrega de Planificaciones y Proyectos de Música, Período Septiembre-Mayo. Distritos II, XI, XII y XIII.
21	Reunión de Coordinadores de Foro de Música Distrito IV.
21 al 24	3° Reunión Coordinadores de Foro de Música Distritos I, VI, VIII, X.
23 al 25	Reunión de Coordinadores de Foro de Educación Plástica. Distritos II, V, XI, XII y XIII.

OCTUBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
5 al 9	3° Foro Educación Visual y Plástica, Primaria y Especial. Distritos I, VI, VIII y X. Con fechas que se establecerán por Nota Múltiple el día en que se llevará a cabo la misma.
	Reunión c/ Coordinadores Foro de Áreas Música y Plástica. Distrito III

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

5	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Tercer Asiento referido a observación de clases, desempeño en reuniones de padres, participación en tareas institucionales, información escrita que produce el docente.
19 al 23	3° Foro de Música. Distrito III. Los supervisores establecerán entre estas fechas el día en que se llevara a cabo el mismo, informando por Nota Múltiple a través de los Distritos Escolares que tienen a cargo.
	3° Foro de Plástica. Distrito III. Los supervisores establecerán entre estas fechas el día en que se llevara a cabo el mismo, informando por Nota Múltiple a través de los Distritos Escolares que tienen a cargo.
26 al 30	A modo organizativo se propone esta semana a los efectos de aquellas escuelas que no puedan llevar adelante las actividades previstas en la Semana de las Artes. Como opción.

NOVIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
2 al 6	SEMANA DE LAS ARTES Universal. Por Decreto N° 4586/1998 se establece que la misma se lleve a cabo la primera semana de noviembre.
4 al 6	3° Foro de Música de Nivel Inicial, Primario y Especial. Distritos I, VI, VIII y X
24	Segunda autoevaluación Institucional. Los establecimientos educativos remiten la evaluación al Superior de Música y Plástica.
27	Jornada de trabajo de supervisores de Plástica. Distritos V y XII.

DICIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
4	Cuaderno de Actuación Profesional: Vence el plazo para asiento referido a: Actuación general anual del docente.
21	Entrega de Planillas de Organización Anual, POA. Período Marzo-Diciembre. Supervisión de Música. Distritos IV y XI.
	Presentación del corte evaluativo de los proyectos de Música, de escuelas períodos Marzo-Diciembre.

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

ENERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
25 al 29	Realización del Encuentro Expres-Arte en Circuito Rural del Distrito IV de Junín de los Andes. (El día será determinado entre las escuelas del circuito)

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

PERÍODO SEPTIEMBRE-MAYO:

13 de Septiembre: Cuaderno de Actuación Profesional:

Vence el plazo para la notificación al personal docente del 1° asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones.

1 de Octubre: Vence el plazo para la elevación de la Planilla de Organización Escolar (los Directores de los establecimientos deberán entregar una copia a las supervisiones tanto del Área de Plástica como de Música).

16 de Octubre: -Cuaderno de Actuación Profesional: vence el plazo para la notificación al personal docente del 2° asiento referido a: planificación anual, unidades didácticas, Legajo del alumno, primera reunión de padres.

-Informe Pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres copias como mínimo) Resolución N° 0537/2007.

12 de Febrero de 2020: Informe Pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres copias como mínimo) Resolución N° 0537/2007.

2 de Marzo de 2020: Cuaderno de Actuación Profesional: vence el plazo para la notificación al personal docente del 3° asiento referido a: observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente.

20/24 de Abril de 2020: Fecha límite para presentación de planificación y Proyectos de Música.

11 de Mayo de 2020: Cuaderno de Actuación Profesional: vence el plazo para la notificación al personal docente del 4° asiento referido a: actuación general anual del docente.

1 de Junio de 2020: Informe Pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres copias como mínimo) Resolución N° 0537/2007.

5 de Junio de 2020: -Presentación del corte evaluativo de los proyectos de Música.

-Entrega de planillas de Organización Anual, POA período Septiembre-Mayo. Supervisión de Música. Distritos IV y XI.

10/14 de Agosto de 2020: 1° Reunión con docente del Área de Música, Distritos IV y XI.

14 al 18 de Septiembre de 2020: Entrega de Planificaciones y Proyectos de horas excedentes. Período Septiembre-Mayo. Distritos II y XIII.

21 al 25 de septiembre de 2020: Entrega de Planificaciones y Proyectos de Música. Período Septiembre-Mayo. Distritos II, V, XI, XII y XIII.

21 de diciembre de 2020: presentación de corte evaluativo de los proyectos de música.

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

MODALIDAD ARTÍSTICA NIVEL SUPERIOR

FEBRERO 2020

DÍA	ACTIVIDAD	
6	**Inicio del período Escolar. Presentación del personal**	
7	Organización Institucional.	
7 al 12	Inscripción a Mesas de Exámenes.	**Nqn- San Martín de los Andes. Zapala- Chos Malal**
7 al 28	Inscripciones a Pre Grado	**Nqn- San Martín de los Andes. Zapala- Chos Malal**
20 y 21	Mesas de Examen Pre Grado	**Nqn**
17 al 21	Jornadas de Formación Docente. Espacios de formación Pedagógicas- Didácticas en horas de articulación.	**ESBA**
	Mesas de Exámenes. Artículo 28° Anexo 1 de 11 al 22. Resolución N° 1011/2011.	**ESBA**
17 al 28	Inscripción a las carreras.	**ESBA**
	Exámenes finales, llamado Febrero-Marzo	**ESM (Zapala-Chos Malal)**
26 al 3/3	Exámenes 1° llamado	**Nqn**
27 al 3/3	Matriculación materias anuales y 1° cuatrimestre (1° a 4°)	**ESM (Zapala-Chos Malal)**

MARZO 2020

DÍA	ACTIVIDAD	
4 al 10	**Exámenes 1° llamado- Nqn**	
9 al 13	Jornadas de Inicio. Talleres de inicio con ingresantes.	**ESBA**

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

11 al 13	Inscripción	**NQN**
17 al 4/07	Clases del 1° Cuatrimestre.	**ESM (Zapala-Chos Malal)**

ABRIL 2020

DÍA	ACTIVIDAD
16	Inicio de clases en el nivel
16 -17	Jornadas de Experiencia ESBA. Compartiendo saberes de experiencias artísticas pedagógica, vinculada con la práctica docente.
17	Día del Profesor Neuquino. Ley 1876 Decreto N° 5164/1991. Suspensión de actividades en Instituciones de Nivel Superior.
22	Aniversario N° 60 **ESBA**
30	Vence 1° plazo para la presentación de equivalencias.
	Inicio de Relevamiento Anual (RA) 2020: completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar

MAYO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
11	Taller Institucional Unificado para Escuelas de Arte. Sin suspensión de actividades.
18 al 22	Mesas de Exámenes llamado de Mayo (Sin suspensión de clase) Artículo 28° Anexo 1 de la Resolución N° 1011/2011. ESBA
22	Jornadas de Investigación y Extensión. **ESBA**
29	**Finalización Relevamiento Anual (RA) 2020**: envío de Declaración Jurada a la Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación.

Luis Alberto Andía
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

JUNIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
12	Encuentro de Escuelas Colaborativas. ESBA
22	Fecha límite para la elevación a la Dirección General Modalidad Artística de las planillas de Relevamiento de necesidades edilicias
24 al 30	Inscripción para exámenes finales, llamado Julio-Agosto. Todas las escuelas
29 al 3/7	Inscripciones a Exámenes Libres y Regulares **ESBA- ESM NQN**

JULIO 2020

DÍA	ACTIVIDAD	
2	Vence el plazo de envío a la Dirección General Modalidad Artística y Distritos Escolares de las guardias pasivas para el receso de invierno.	
6 al 10	Receso de Invierno	
27 al 31	Inscripciones a Mesa de Exámenes	**NQN-ESBA**
28 al 8/8	Exámenes finales, llamado julio-agosto	**ESM (Zapala/ Chos Malal)**
28 al 31	Jornadas de Formación Docente. Espacios de formación Pedagógicas- Didácticas en horas de articulación.	**ESBA**
30/31	Inscripción de aspirantes a 1° Año Ciclo Lectivo 2020. Resolución N° 1011/2011, Anexo 1, Artículo 2°.	**ESBA**
31	• Vence el Plazo de presentación a la Dirección General Modalidad Artística de las Planillas de Previsiones de horas y cargos para el Ciclo Lectivo 2020. • Vence el Plazo de presentación a la Dirección General Modalidad Artística de las propuestas para CEUR 2020-2021.	

AGOSTO 2020

DÍA	ACTIVIDAD
3 al 8	Matriculación materias del 2° cuatrimestre. Todas las escuelas.

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1650
EXPEDIENTE Nº 8120-003735/2019

3 al 7	Mesas de Examen
11	Encuentro de Escuelas Colaborativas. ESBA
15	Taller Institucional Unificado para Escuelas de Arte. Sin suspensión de actividades.
18 al 21	Inicio de Clases 2° cuatrimestre.

SEPTIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD	
2	Aniversario de la ESMN	
4 y 5	XV Foro Educadores Musicales	**ESM (Nqn)**
10	Jornadas de Experiencia ESBA. Jornadas de Investigación y Extensión.	**ESBA**
14 al 18	Viaje de estudios de estudiantes de 4° y 5° año: "La ciudad de Buenos Aires desde el Arte y la Cultura"	**ESBA**
22 al 25	Mesas de Exámenes llamado Mayo (Sin suspensión de clases) Artículo 28° Anexo 1 de la Resolución N° 1011/2011.	**ESBA**

OCTUBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
9	Alto guiso- Muestra de estudiantes. **ESBA**
23	Jornadas de Convivencia con cambio de actividades. **ESM (Nqn)**

NOVIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD	
4	Encuentro Escuelas Colaborativas	**ESBA**
2 al 6	Semana del Arte Universal. **Decreto N° 4586/1998.**	

ES COPIA

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

15	Finalización 2° cuatrimestre	
20	Taller Institucional Unificado para Escuelas de Arte. Sin suspensión de actividades	
19 al 24	Inscripción para exámenes finales – llamado Diciembre.	**ESM (Zapala/ Chos Malal)**
19 al 27	Mesas de Exámenes Noviembre. Artículo 28°. Anexo 1 de la Resolución N° 1011/2011.	**ESBA**

DICIEMBRE 2020

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 4	Inscripción a Mesas de Examen. Nqn
7	Presentación de guardias pasivas a la Dirección Provincial de Educación Superior, receso de verano.
7 al 11	Mesas de Examen 1° llamado. Nqn
1 al 8	Exámenes finales. ESBA y otras escuelas
14 al 18	Mesas de Examen 2° llamado. Nqn
21	Finalización del período lectivo

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENS
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARÍA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén